



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Extensión Universitaria,
Patrimonio y Relaciones
Institucionales

Jardines Botánicos

El **Jardín Botánico de la Universidad de Granada** está situado en el centro de la ciudad, junto al edificio de la Facultad de Derecho, que anteriormente fue la sede central de la Universidad.

A finales del siglo XVIII la política ilustrada dictó la creación en los centros de enseñanza de jardines botánicos. La Universidad de Granada decide en ese momento realizar el suyo, pero hubo que esperar, tras décadas de debates, a mediados del siglo XIX para que se pusiera en marcha.

Después de varios episodios iniciales en la década de 1840, puede considerarse definitivamente establecido en 1850 bajo la dirección de Mariano del Amo y Mora, eminente botánico y primer decano de la recién creada Facultad de Farmacia.

El Jardín cumplía dos objetivos fundamentales, uno didáctico, como lección viva de plantas donde los estudiantes recibían clases de botánico; otro de investigación, como lugar donde se cultivaban plantas medicinales, autóctonas, ornamentales y de interés industrial. En sus plantaciones tuvieron un lugar importante las plantas del macizo de Sierra Nevada, cuya relevancia florística era bien conocida por los naturalistas de la Universidad.

[Ir a la web del Jardín Botánico](#)

Director:
Manuel Casares Porcel